

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 717 791**

51 Int. Cl.:

A01K 1/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.10.2015** **E 15192153 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.12.2018** **EP 3014986**

54 Título: **Sala de partos para cerdas**

30 Prioridad:

31.10.2014 AT 5017614 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

25.06.2019

73 Titular/es:

**SCHAUER AGROTRONIC GMBH (100.0%)
Passauer Strasse 1
4731 Prambachkirchen, AT**

72 Inventor/es:

HAGMÜLLER, WERNER

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 717 791 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sala de partos para cerdas

La invención se refiere a una sala de parto para cerdas.

5 Las salas de partos para cerdas se usan para facilitar el parto de la cerda y para proteger los lechones. A menudo para ello se fija la cerda en una zona variable en su tamaño. En la sala están disponibles una o varias zonas de pileta y un nido para lechones. Las salas de partos para cerdas de la clase antes citada se han dado a conocer por ejemplo en los documentos DE20207558U1, DE9203631U1, así como en los documentos WO 95/12305 A1 y DE202004002751 U1.

10 El inconveniente de estas salas de partos para cerdas conocidas, en las que las cerdas solo se fijan temporalmente, consiste en que al variar el tamaño de la fijación de la cerda el espacio disponible solo se aprovecha de manera insuficiente, algunas zonas importantes para trabajar como la zona de pileta y el nido para lechones no son accesibles desde un pasillo o solamente se puede entrar en la sala, de forma muy complicada, mediante la extracción de la cubierta del nido para lechones.

15 Por ello una tarea de la presente invención consiste en superar los inconvenientes de las salas de partos para cerdas conocidas.

Esta tarea es resuelta con una sala de partos para cerdas conforme a las reivindicaciones.

20 Una sala de partos para cerdas conforme a la invención comprende un reborde, una zona de acceso, una zona de fijación que comprende una zona de forraje, una zona de tendido y un nido para lechones, y está caracterizada porque la sala de partos para cerdas comprende al menos una unidad de separación, que está conformada de forma móvil, de tal manera que puede adoptar al menos dos posiciones, y está conformada y dispuesta de tal manera, que en una posición la cerda se fija en la zona de fijación (posición de fijación) y en la segunda posición se hace posible el acceso de la cerda a la zona de tendido y, al mismo tiempo, se separa el nido para lechones de la zona de tendido (posición de nido para lechones), en donde el nido para lechones está dispuesto entre la zona de acceso y la zona de fijación. Los rebordes apropiados son conocidos por el experto. Están conformados de tal manera que, en cuanto a sus dimensiones y su estabilidad, impidan que se escapen la cerda y los lechones. Los rebordes están fabricados mayormente con muros y/o elementos de bloqueo (p.ej. rejillas) y comprenden en especial formas de pared rectas o curvadas. De forma preferida el reborde tiene una altura mínima de 50 cm, en especial una altura mínima de 80 cm. La altura máxima no es imprescindible que supere los 1,5 m, pero puede estar limitada también por la altura de la pocilga.

30 El reborde del nido para lechones, que se conecta a un reborde con relación a la zona de tendido puede estar configurado más bajo que el reborde de la sala de partos para cerdas (p.ej. 50 cm con relación a 110 cm).

En una forma de realización preferida el reborde de la sala de partos para cerdas está realizado como paredes cerradas. En otra forma de realización preferida el reborde de la sala de partos para cerdas presenta unas zonas en forma de rejillas.

35 Las zonas de acceso adecuadas son conocidas por el experto. Están conformadas de tal manera, que hacen posible un acceso a la sala de partos para cerdas, p.ej. para trabajos necesarios o atención sanitaria. De forma preferida la zona de acceso se separa de la zona exterior con una puerta de acceso en el reborde.

40 La zona de fijación es una zona dentro de la sala de partos para cerdas, en la que puede fijarse la cerda. La zona de fijación está limitada de forma preferida por una parte del reborde, en donde la unidad de separación separa en una posición la zona de fijación de la restante sala de partos para cerdas.

45 La zona de tendido es una zona dentro de la sala de partos para cerdas, en la que puede tenderse la cerda (dado el caso con sus lechones). La zona de tendido está limitada de forma preferida por una parte del reborde, en donde la unidad de separación en su segunda posición separa la zona de tendido del nido para lechones. La sala de partos para cerdas está conformada de forma preferida de tal manera que, en el caso de que la unidad de separación se encuentre en la segunda posición, la zona de fijación y la zona de tendido formen una zona coherente.

50 La zona de tendido se usa sobre todo para parir y amamantar los lechones. La zona de fijación puede usarse también como zona de forraje. Mediante la separación física de las distintas zonas y la posibilidad de bloqueo de la zona de fijación (en especial también en su función como zona de forraje) puede aumentarse notablemente la seguridad de los lechones. De esta manera pueden retirarse sin peligro los lechones hasta el nido para lechones, mientras la cerda se queda en la zona de forraje.

Por nido para lechones, se entiende en este documento una zona de estancia para lechones separada mediante una separación que no pueda superar la cerda, en donde la separación (dado el caso también la unidad de separación) presenta sin embargo unos portillos para los lechones o está dispuesta de tal manera, que los lechones pueden pasar por debajo de la separación. Se usan para proteger los lechones y como posibilidad de retirada.

Conforme a una forma de realización preferida el nido para lechones está dispuesto de forma adyacente a la zona de acceso, en especial en uno y el mismo lado de la sala de partos para cerdas, de forma preferida en un pasillo. De forma preferida el nido para lechones está dispuesto de tal forma, que puede atenderse siempre desde la zona de acceso en ambas posiciones de la unidad de separación.

5 Conforme a esta forma de realización preferida están dispuestos en especial la zona de acceso, el nido para lechones y la zona de fijación de tal manera, que el nido para lechones está situado entre la zona de acceso y la zona de fijación y, mediante un elemento separador adicional (p.ej. una rejilla o un estribo), está separado de la zona de fijación. De este modo se garantiza un acceso sencillo y sin impedimentos a la sala de partos para cerdas.

10 La zona de fijación está dispuesta de forma preferida, según se contempla desde la zona de acceso, en el extremo de la sala de partos para cerdas situado directamente en el borde del pasillo.

15 La unidad de separación está configurada de tal manera, que representa una barrera insalvable para la cerda sin unos ahuecamientos adicionales. Para ello está conformada en especial como pared (de forma preferida vertical) o como rejilla ("rejilla de separación"), de forma preferida con una altura superior a 50 cm, en especial de 80 cm y más. La altura máxima viene dada en primer lugar por la altura de la pocilga, no es necesaria una altura superior a 1 m o incluso 1,5 m.

La unidad de separación puede variar conforme a la invención mediante un movimiento entre las dos posiciones. Esto no descarta que pueda adoptar también más de dos posiciones. Es preferible que pueda adoptar también al menos una posición adicional, p.ej. una posición intermedia o una posición que pueda alcanzarse mediante un movimiento adicional.

20 El movimiento es en principio cualquiera. Sin embargo, de forma preferida comprende desplazamientos o giros (p.ej. una basculación). Conforme a una forma de realización preferida la unidad de separación está fijada con uno de sus extremos de forma giratoria (montada en especial de forma giratoria) en la sala de partos para cerdas y, con su otro extremo, puede bascular, en especial sobre una zona en forma de un segmento circular. De esta manera mediante una basculación de la unidad de separación hasta la primera posición puede fijarse la cerda en la zona de fijación y, después de una basculación hasta la segunda posición, se hace posible el acceso de la cerda a la zona de tendido y al mismo tiempo puede separarse el nido para lechones de la zona de tendido.

Como es natural es preferible configurar de tal manera la sala de partos para cerdas, que la unidad de separación pueda enclavarse al menos en la posición de fijación, pero en especial también en la posición de nido para lechones, de tal manera que la unidad de separación no pueda variar su posición sin que se libere el enclavamiento.

30 En una forma de realización preferida la sala de partos para cerdas comprenda adicionalmente al menos una pileta para la cerda (pileta de cerda), de forma preferida en la zona de fijación. De forma preferida está prevista también una pileta para los lechones (pileta de lechones).

35 En una forma de realización preferida la sala de partos para cerdas comprende además al menos un abrevadero para la cerda, de forma preferida en la zona de fijación. De forma preferida está previsto también un abrevadero para los lechones.

En una forma de realización preferida la sala de partos para cerdas está dispuesta en una zona de pasillo o comprende una zona de pasillo, en donde esta zona de pasillo se usa para alcanzar la sala de partos para cerdas y discurre en especial en paralelo a la zona de acceso, al nido para lechones y a la pileta de cerda.

40 Conforme a una forma de realización preferida la unidad de separación comprende una puerta enclavable, la cual está diseñada de tal manera en cuanto su tamaño que en el estado de apertura de la puerta la cerda puede pasar y la cerda, en la posición de nido para lechones, pasa de la zona de acceso a la zona de tendido. Conforme a otra forma de realización preferida la unidad de separación comprende una puerta enclavable, la cual está diseñada de tal manera en cuanto a su tamaño que en el estado de cierre de la puerta un lechón puede pasar, pero no una cerda. De esta manera el lechón puede pasar, en el estado de cierre, desde la zona de tendido a la zona de acceso (zona de descarga de forraje).

45 Conforme a otra forma de realización preferida la unidad de separación puede presentar abajo una rendija de una altura tan reducida, que los lechones todavía puedan pasar a su nido para lechones, pero que a la cerda madre se le impida el acceso a esta sección. Los lechones entran entonces en la zona de tendido solo para mamar y regresan después a su nido para lechones, en donde están protegidos del riesgo de que se vean aplastados por la pesada cerda madre.

Como medida adicional contra un aplastamiento de los lechones puede estar dispuesto en la zona de tendido al menos un estribo de denegación curvado, de forma preferida elíptico, o al menos una tabla de denegación para impedir que los lechones sean aplastados por la cerda.

55 Para la separación entre el nido para lechones y la zona de tendido, el dispositivo de separación forma en su segunda posición de forma preferida una pared lateral del nido para lechones.

Para hacer posible una evacuación de excrementos hasta una bandeja situada por debajo, el suelo de la zona de tendido o de la zona de fijación está configurado de forma preferida perforado, al menos por segmentos, o bien formado al menos en parte por unos elementos perforados.

5 Una ventaja de la invención descrita anteriormente es que es posible, con pocas maniobras, fijar en poco tiempo la cerda en una zona prevista y a continuación, sin un gran esfuerzo para la cerda, poner a disposición una zona de tendido generosa, de tal manera que pueda aprovecharse de la mejor manera posible la superficie que se ofrece para la cerda.

10 Otra ventaja consiste en que todas las zonas relevantes como la zona de fijación y el nido para lechones pueden alcanzarse fácilmente desde un pasillo central, en donde al mismo tiempo puede entrarse sin gran complejidad en la sala de partos para cerdas.

A continuación se explica con más detalle la invención junto a otras ventajas, basándose en algunos ejemplos de realización.

La fig. 1 muestra, en una representación muy esquemática, una planta de una sala de partos para cerdas conforme a la invención;

15 las figs. 2 y 3 aclaran esquemáticamente las dos posiciones de la rejilla de separación.

20 Como introducción es necesario tener en cuenta que en las formas de realización descritas de forma diferente las piezas iguales poseen los mismos símbolos de referencia o las mismas designaciones de componente, en donde las exposiciones contenidas en toda la descripción pueden transferirse lógicamente a las piezas iguales con los mismos símbolos de referencia o las mismas designaciones de componente. También las indicaciones de posición elegidos en la descripción, como p.ej. arriba, abajo, lateralmente, etc. están referidas a la figura directamente descrita y a las figuras representadas y, en el caso de una variación de posición, deben transferirse lógicamente a la nueva posición. Asimismo las características individuales o combinaciones de características procedentes de los diferentes ejemplos de realización mostrados y descritos pueden representar unas soluciones de la invención o conformes a la invención, independientes por sí mismas.

25 La figura 1 muestra, en una representación muy esquemática, una planta de una sala de partos para cerdas conforme a la invención. De forma preferida está situada en un pasillo 8 y se puede entrar en la misma a través de una puerta de acceso 4. Comprende una zona de fijación 7 con un espacio de forraje de cerdos 2, un nido para lechones 3, una zona de acceso 6 y una zona de tendido 5. El nido para lechones 3 y la zona de fijación 7 limitan ambos con la zona de tendido 5, pero están separados físicamente entre sí mediante una rejilla de separación 1 basculante.

30 Mediante la rejilla de separación 1 basculante, la cual se usa aquí como unidad de separación, la cerda puede fijarse en la zona de fijación 7 (posición dibujada con trazo continuo o figura 3).

35 Mediante la apertura por basculación de la rejilla de separación 1 en dirección al nido para lechones (posición central a trazos de la rejilla o figura 2) puede abrirse la zona de fijación 7 hacia la zona de tendido 5 y, de este modo, hacer posible que la cerda acceda a la zona de tendido 5. En la posición final de la rejilla de separación (posición de rejilla de separación a trazos en el nido para lechones) puede separarse el nido para lechones 3 de la zona de tendido 5.

40 Mediante la rejilla de separación 1 no solo se separa el nido para lechones 3 de la zona de tendido 5 de la cerda. Al mismo tiempo el espacio en la zona de acceso, que está bloqueado hacia fuera mediante la puerta de acceso 4, puede usarse también como espacio de forraje para los lechones, ya que también este espacio está protegido de la cerda mediante la rejilla de separación 1.

Mediante una puerta de acceso 9 en la rejilla de separación puede hacerse entrar la cerda, pasando por la unidad de separación, en la sala de partos para cerdas. La retención de la rejilla de separación es posible mediante un estribo de fijación 10.

45 Todas las indicaciones sobre los márgenes de valores en la descripción del objeto deben entenderse de tal manera, que los mismos abarcan cualquier margen parcial y todos los derivados de ellos, p.ej. la indicación 1 a 10 debe entenderse de tal manera, que estén incluidos todas los márgenes parciales partiendo del límite inferior 1 y del límite superior 10, es decir, todos los márgenes parciales comienzan con un límite inferior de 1 o superior y terminan en un límite superior de 10 o menos, p.ej. 1 a 1,7 ó 3,2 a 8,1 ó 5,5 a 10.

50 Finalmente debe tenerse también en cuenta que los ejemplos de realización se refieren a posibles variantes de realización de la sala de partos para cerdas conforme a la invención, en donde en este punto quiere destacarse que la invención no está limitada al ejemplo de realización específicamente representado, sino que más bien dentro del ámbito de protección están comprendidas también todas las otras variantes de realización no representadas y descritas, que entren dentro del texto de la reivindicación independiente.

Lista de símbolos de referencia

- | | | |
|----|----|---|
| | 1 | Rejilla de separación |
| | 2 | Espacio de forraje de cerdos |
| | 3 | Nido para lechones |
| | 4 | Puerta de acceso |
| 5 | 5 | Zona de tendido |
| | 6 | Zona de acceso |
| | 7 | Zona de fijación |
| | 8 | Pasillo |
| | 9 | Puerta de acceso de la unidad de separación |
| 10 | 10 | Estribo de fijación |

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Sala de partos para cerdas que comprende un reborde, una zona de acceso (6), una zona de fijación con una zona de forraje (2), una zona de tendido (5) y un nido para lechones (3), en donde la sala de partos para cerdas comprende al menos una unidad de separación, que está conformada de forma móvil, de tal manera que puede adoptar al menos dos posiciones, y está conformada y dispuesta de tal manera que en la primera posición la cerda se fija en la zona de fijación (posición de fijación) y en la segunda posición se hace posible el acceso de la cerda a la zona de tendido (5) y, al mismo tiempo, se separa el nido para lechones (3) de la zona de tendido mediante la unidad de separación (posición de nido para lechones), **caracterizada porque** el nido para lechones (3) está dispuesto entre la zona de acceso (6) y la zona de fijación (7).
- 10 2.- Sala de partos para cerdas según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la zona de fijación (7) está limitada por una parte del reborde, en donde la unidad de separación separa en la primera posición la zona de fijación (7) de la restante sala de partos para cerdas, y porque la zona de tendido (5) está limitada por una parte del reborde, en donde la unidad de separación en su segunda posición separa la zona de tendido (5) del nido para lechones (3), en donde la sala de partos para cerdas está conformada de forma preferida de tal manera que, en el caso de que la
- 15 unidad de separación se encuentre en la segunda posición, la zona de fijación (7) y la zona de tendido (5) forman una zona coherente.
- 20 3.- Sala de partos para cerdas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la unidad de separación puede cambiar mediante un movimiento entre las dos posiciones y también puede adoptar más de dos posiciones, en donde el movimiento comprende desplazamientos o giros, en donde la unidad de separación está fijada con uno de sus extremos de forma giratoria en la sala de partos para cerdas y, con su otro extremo, puede bascular sobre una zona en forma de un segmento circular.
- 25 4.- Sala de partos para cerdas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la unidad de separación puede enclavarse al menos en la posición de fijación, pero en especial también en la posición de nido para lechones, de tal manera que la unidad de separación no puede variar su posición sin que se libere el enclavamiento.
- 5.- Sala de partos para cerdas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** en todas las posiciones de la unidad de separación la zona de acceso (6) está separada de la zona de fijación (7) mediante la unidad de separación.
- 30 6.- Sala de partos para cerdas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** el nido para lechones (3) está dispuesto de tal forma, que puede atenderse siempre desde la zona de acceso (6) y/o desde un pasillo (8) en las dos posiciones de la unidad de separación.
- 7.- Sala de partos para cerdas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la unidad de separación presenta al menos una abertura y/o puerta (9) que puede cerrarse y/o enclavarse, de forma preferida con una trampilla, que hace posible el paso de la cerda.
- 35 8.- Sala de partos para cerdas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la unidad de separación presenta abajo una rendija de una altura tan reducida, que los lechones pueden pasar a su nido para lechones (3), pero que a la cerda madre se le impide el acceso a esta sección.

FIG. 1

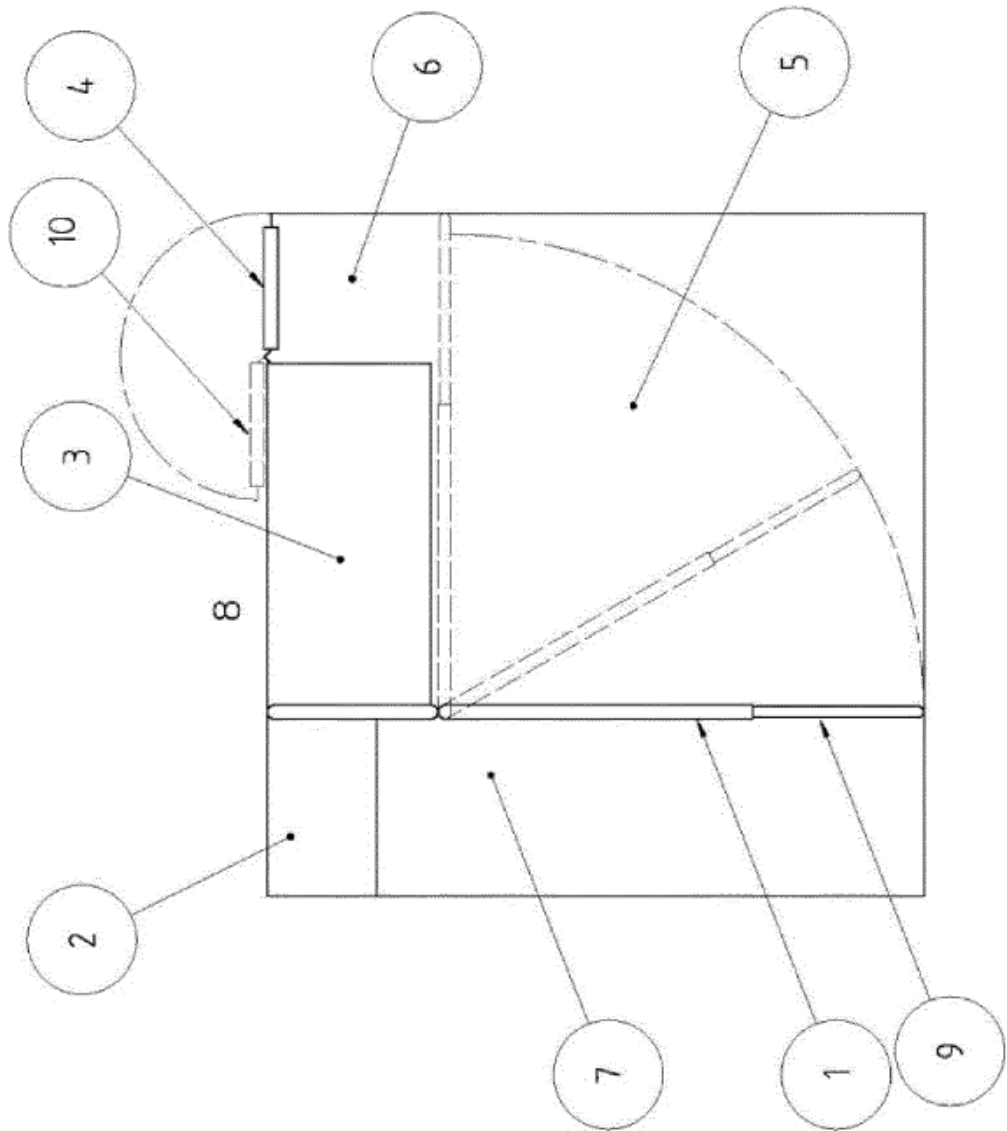


FIG. 2

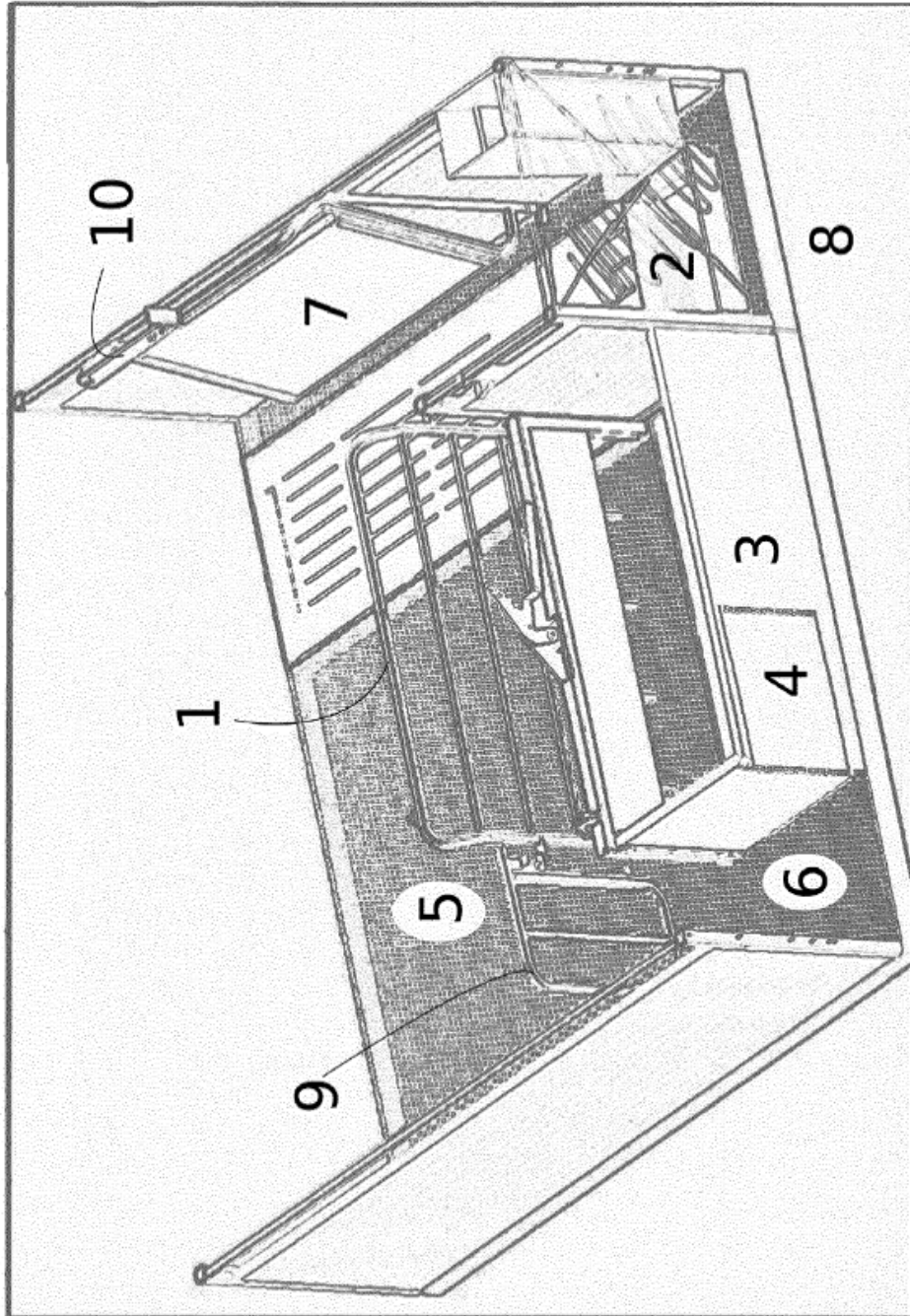


FIG. 3

